

Xalapa, Ver., 21 DE JUNIO 2017.

Mtro. Miguel Sosa Ruiz
Director General del S.E.A.
Universidad Veracruzana
Ciudad

Solicito participar en la convocatoria de la plaza como Técnico Académico.

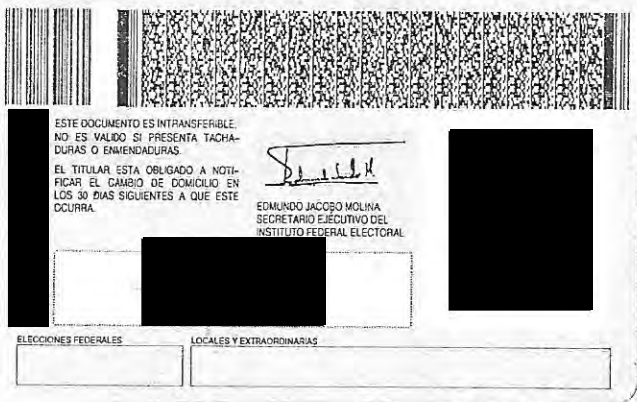
PROGRAMA EDUCATIVO:	T.C.	ACTIVIDAD PRINCIPAL
Administración Xalapa	IPPL	Técnico Académico

Reciba un cordial saludo.



Atentamente
Doctorante Aída Antonieta Vázquez Hdez.
Núm. de Personal 

ELIMINADO : 2 espacios. Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos relativos a su firma y número de personal.



ELIMINADO : 6 espacios en la parte de enfrente y 3 espacios en la parte posterior.
Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos relativos al domicios, fecha de nacimiento, sexo, el registro del IFE, su huella y su firma.



La Universidad Nacional Autónoma de México



otorga a

Arda Antonieta Vázquez Hernández
el título de
Contadora Pública

en atención a que demostró tener hechos los estudios conforme a los planes autorizados por el Consejo Universitario, en la Universidad del Valle de México con estudios incorporados a esta Institución y haber sido aprobada en el examen profesional que sustentó el día 29 de junio de 1979 según constancias archivadas en la misma Universidad.

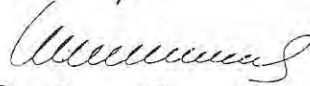
Por mi Raza hablará el Espíritu

*Dado en la ciudad de México, Distrito Federal,
el día 23 de marzo de 1981*

El Secretario General


Liza Raivil Pejar Navarro

El Rector


Dr. Octavio Rivero Ferrero

Expediente de la interesada



MEXICO D. F. *13 mayo* DE 19 *51*
ANEXO # 4 FOJAS *32* DEL LIBRO
RESPECTIVO

EL COORDINADOR DE LA
ADMINISTRACION ESCOLAR

Cida Antonieta Vázquez Hernández

[Signature]
ING. GUILLERMO AGUILAR CAMPUZANO



S. E. P.

DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO
Y EXCEPCION DE CREDITOS

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

281 *seiscientos*

684357 *seiscientos ochenta y cinco mil*

7 *agosto* *51* *quinientos cincuenta y siete*

A141458

CEDULA N^o 684557

TITULO REGISTRADO A FOJAS 281
DEL LIBRO SEISCIENTOS

DE REGISTRO DE TITULOS PROFESIONALES Y GRADOS ACADÉMICOS



E. P.
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y EMISIÓN DE CEDULAS

FIRMA DEL INTERESADO

TGN.—10180-81

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

EN VIRTUD DE QUE AIDA
ANTONIETA VAZQUEZ HERNANDEZ

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 5º CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO, SE LE EXPIDE LA PRESENTE

CE D U L A

CON EFECTOS DE PATENTE PARA EJERCER LA PROFESION DE CONTADORA PUBLICA

MEXICO, D.F., A 7 DE AGOSTO 81 DE 19

EL DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

LIC. MIGUEL LIMON ROJAS.

ELIMINADO : 1 espacio. Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos relativos a una firma



"Actualización constante como patrimonio personal"

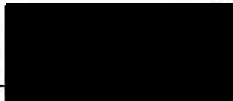
CENTRO MEXICANO DE ESTUDIOS DE POSGRADO

CLAVE DE LA INSTITUCIÓN:
30MSU0255K

CLAVE DE CENTRO DE TRABAJO
30PSU20710



"Actualización constante como patrimonio personal"
CENTRO MEXICANO DE ESTUDIOS DE POSGRADO
CON RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS
CLAVE 30MSU0255K



FOLIO
0881

EL SUSCRITO SECRETARIO ACADEMICO DEL CENTRO MEXICANO DE ESTUDIOS DE POSGRADO, CERTIFICA QUE AIDA ANTONIETA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ CON NUMERO DE MATRICULA 112071000107, CURSO Y ACREDITO LAS ASIGNATURAS QUE SE INDICAN DE LA MAESTRIA EN ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y RECURSOS HUMANOS, CON RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SEGÚN ACUERDO NUMERO ES032/2004, DE FECHA 22 DE ABRIL DEL 2004, HABIENDO OBTENIDO LAS SIGUIENTES CALIFICACIONES:

ASIGNATURAS	CRÉDITOS	CALIFICACIÓN		OBSERVACIONES
		NÚMERO	LETRA	
PRIMER CUATRIMESTRE				
Funciones de Administración de Personal y Recursos Humanos	4.44			2011 - 2011
Planeación Estratégica del Capital Humano	5.00			2011 - 2011
Descripción, Análisis y Evaluación de Puestos	5.00			2011 - 2011
SEGUNDO CUATRIMESTRE				
Reclutamiento y Selección de Personal	5.00			2011 - 2011
Capacitación y Desarrollo de los Recursos Humanos	5.00			2011 - 2011
Evaluación del Desempeño	4.44			2011 - 2011
TERCER CUATRIMESTRE				
Cultura y Comportamiento Organizacional	4.12			2011 - 2012
Comunicación Organizacional	4.12			2011 - 2012
Liderazgo Empresarial	4.13			2011 - 2012
Formación y Conducción de Equipos de Trabajo	4.75			2011 - 2012
CUARTO CUATRIMESTRE				
Psicología Industrial y Organizacional	5.00			2012 - 2012
Legislación Laboral	5.00			2012 - 2012
Derecho Procesal del Trabajo	5.00			2012 - 2012
QUINTO CUATRIMESTRE				
Seguridad Social	5.00			2012 - 2012
Sueldos, Salarios y Previsión Social	5.00			2012 - 2012
Metodologías de la Investigación	5.00			2012 - 2012
/				
FECHA DE INICIO DE ESTUDIOS:		FECHA DE CONCLUSIÓN DE ESTUDIOS:		PROMEDIO GENERAL:
12 DE FEBRERO DE 2011		15 DE SEPTIEMBRE DE 2012		9.4

EL PRESENTE DOCUMENTO AMPARA 16 ASIGNATURAS DE UN TOTAL DE 16 ASÍMISMO 76.00 CRÉDITOS DE UN TOTAL DE 76.00; LA ESCALA DE CALIFICACIONES ES DE 1 A 10, MÍNIMA APROBATORIA 5.

EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES VIGENTES Y PARA LOS USOS LEGALES QUE PROCEDAN, SE EXTIENDE EL PRESENTE CERTIFICADO DE ESTUDIOS DE POSGRADO COMPLETO, EN LA CIUDAD DE XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ, A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.

MTR. MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ SANDOVAL
SECRETARIO ACADEMICO.

Yo, R

MTRA. ANA MARÍA SANDOVAL PÉREZ
DIRECTORA GENERAL

ELIMINADO : 3 espacios. Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos relativos a una firma y calificaciones

REVISADO Y CONFRONTADO	
NOMBRE	Miguel Ángel Rodríguez Sandoval
FIRMA	
REGISTRADO I LIBRO	2
FOJAS	4
FECHA	06-12-2012

COTEJO	
NOMBRE	R. Cervantes
FIRMA	
FECHA	14-Dic-2012

	GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ SECRETARÍA DE EDUCACIÓN UNIDAD DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL EDUCATIVO SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
	CERTIFICACIÓN DE FIRMAS Y CARGOS PROF. ALFONSO HERNÁNDEZ TOLEDO SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR Xalapa-Eqz, Ver. 14 de diciembre de 2012

Confrontada la firma que antecede
 El Subdirector de Legalización y Permisos

Folio 864

~~LIC DANIEL DEL ANGEL PEREZ~~

Subsecretaría de Gobierno

LIC. ROGELIO HERNÁNDEZ MADRID, Director General de Gobernación, con fundamento en los artículos 50, de la Constitución Política del Estado; 8, fracción XIII, 9, fracción I, 17 y 18, fracción XX, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; 1, 3, fracciones I y II inciso a), 15, fracción XIX, 26, fracción XVIII y 27, fracción II, del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

CERTIFICA:

Que la firma que consta al calce del presente documento es auténtica del C. Prof. Alfonso Hernández Toledo, Subdirector de Administración Escolar, de la Unidad de Planeación, Evaluación y Control Educativo, de la Secretaría de Educación de Veracruz.

Xalapa-Eqz., Veracruz de Ignacio de la Llave, a 14 de enero de 2013



DIRECCION GENERAL DE GOBERNACION

1980



Universidad Veracruzana

**EN BASE AL PLADEA UNA PROPUESTA DE
PLANEACIÓN DIDÁCTICA CON LA INSERCIÓN DE LAS
TICS, PARA EL PROGRAMA EDUCATIVO
ADMINISTRACIÓN SEA**

Doctorante: Aída Antonieta Vázquez Hernández

21 JUNIO 2017 CONTENIDO

CONTENIDO

Introducción.....	2
Generación y aplicación del conocimiento.....	3
Gestión académica	3
Tutoría.....	12
Conclusión	12
Bibliografía	13

INTRODUCCIÓN

La presente investigación es una propuesta relacionada con las metas del Programa de Trabajo Estratégico 2013-2017 y el Plan de Desarrollo del SEA (PlaDEA), orientado al programa educativo Administración, que permita implementar recursos para llevar a cabo sus objetivos planteados de manera eficaz, eficiente y efectivo.

Se desarrollan los siguientes ejes estratégicos:

- ∞ Innovación académica con calidad para que el docente cumpla con los Programas educativos bajo los estándares nacionales e internacionales.
- ∞ Presencia en el entorno e impacto social, es decir, el reconocimiento del egresado como medio para generar impacto.
- ∞ Gobierno y gestión responsable y con transparencia, referente a la Optimización de la infraestructura física y equipamiento con eficiencia y eficacia.

Los Ámbitos estratégicos son:

- ∞ Formación integral del estudiante
- ∞ Desarrollo de la planta académica
- ∞ Reorganización y diversificación de la oferta educativa y ampliación Fortalecimiento de la Administración, de la Gestión y de la infraestructura universitaria de la matrícula
- ∞ Fortalecimiento de la Administración, de la Gestión y de la infraestructura universitaria.

Se conjugan los ejes, ámbitos, que en combinación con los procesos y dimensiones, establecen un proceso de evaluación, planeación y gestión que proyecte una visión integral sobre el ámbito de su competencia, retroalimentándolos para cumplir con los y objetivos planteados

EN BASE AL PLADEA UNA PROPUESTA DIDÁCTICA CON LA INSERCIÓN DE LAS TICS, PARA EL PROGRAMA EDUCATIVO ADMINISTRACIÓN SEA

Propuesta de desarrollo académico individual y colaborativo:

@ Generación y aplicación del conocimiento, en las funciones de docencia.

@ Gestión académica y

@ Tutoría,

Son proposiciones coherentes que logran objetivos de instrucción, con la consecución de metas del Programa de Trabajo Estratégico 2013-2017 y el Plan de Desarrollo del SEA (PlaDEA), orientado al programa educativo Administración.

La Rectora Dra. Sara Ladrón de Guevara, manifiesta que *en las cinco regiones de la U.V. se mantiene el compromiso de preservar los estándares de calidad y pertinencia social, comprometidos en "...formar ciudadanos plenamente conscientes de su responsabilidad como habitantes globales..."*

Generación y aplicación del conocimiento

El SEA programa educativo Administración, tiene como función primordial que los egresados sean altamente competitivos con profunda conciencia ética, y en su ejercicio profesional contribuyan a promover los valores.

Para alcanzar estas metas se debe fomentar permanentemente el desarrollo y uso de las Tics, para promover una innovación en las aulas virtuales, originando una docencia virtual interactiva y colaborativa, el alumno aprende de forma más eficaz cuando lo hace en un contexto de colaboración e intercambio de ideas con sus compañeros y maestros.

El avance tecnológico detonó la globalización en la información y las comunicaciones, ampliando el ámbito de influencia y alcance de los negocios, más allá de las fronteras, Garallo, Suárez y Díaz, (2003).¹

Los factores de éxito para la competitividad se centran en el capital humano, Barceló Banglietto, (2001).² Reconoce cuatro tipos de conocimiento: *Saber qué y saber por qué, están en un nivel de codificado que puede transferirse a través de libros, base de datos, o de persona a persona. Saber cómo y saber quién, está en un nivel de conocimiento no codificado que se obtiene a través de la experiencia.*

Planear es el objetivo del Plan de Trabajo Estratégico 2013 -2017 en colaboración en equipo del personal académico, técnico, administrativo y manual del SEA. La planeación es el conjunto de actividades, técnicas y medios que se forman, en correspondencia con las necesidades de los alumnos. *Los docentes se deben de involucrar en el proceso enseñanza-aprendizaje, cumpliendo con los objetivos planteados. Moreno, (1994).*

¹ GARALLO, SUÁREZ Y DÍAZ, (2003), *La integración de las nuevas tecnologías de los centros: una aproximación multivariada*, Madrid, España: Princewaterhouse.

² BARCELÓ BANGLIETTO, (2001), *Hacia una economía del conocimiento*, Madrid, España: Princewaterhouse.

En la Era de la sociedad del conocimiento es necesario que los alumnos de hoy sean los profesionales capacitados de mañana. Aguiar, (2007),³ opina: *La Sociedad del conocimiento es aquella en que el principal generador de valor económico es el saber y darle el valor agregado intelectual a las acciones. Lo más valioso es la innovación y la generación de ideas.*

Los académicos adscritos al Sistema de Enseñanza Abierta se encuentran inmersos en el auge de las nuevas tecnologías debido a las exigencias de la globalización, porque transformaron la educación a nivel mundial, y modificaron las formas de enseñanza-aprendizaje. A la globalización frecuentemente se le equiparada como un proceso que se produce bajo el capitalismo democrático o liberal, y que ha dado apertura a la revolución informática. *Se requiere educar a un ser social para enfrentar competencias, tanto en conocimientos, como en comportamientos y actitudes, lo que se vincula con la capacidad de seguir aprendiendo siempre, sustentada en un logro: aprender a aprender,* Alvarado, (2003:11).⁴

La competitividad forma parte del escenario de la globalización, donde una empresa de clase mundial, debe operar con modelos y certificaciones de nivel internacional. Arias y Heredia (2006:123),⁵ mencionan que:

La competitividad va ligada a la calidad total y la productividad, aspectos fundamentales para el desarrollo armónico y sostenido de un país.

Ávalos, B. (2000:16:),⁶ expresó el desafío que deben enfrentar los docentes:

Los educadores además de lograr los aprendizajes esperados de la escuela, deben manejar propuestas curriculares con esquemas conceptuales muy diferentes a los anteriores, y estimular el desarrollo y habilidades cognitivas en los alumnos.

Los docentes del SEA fortalecen un modelo educativo presencial con periodos intensivos de aprendizaje, denominados "bloques, que comprenden seis sábados ya sea en jornada matutina o vespertina. *Las Tics, refieren al conjunto de avances tecnológicos que nos aportan las telecomunicaciones como la Internet, dispositivos móviles, las aplicaciones multimedia y la realidad virtual. Fundamentalmente nos proporcionan información, y canales de comunicación,* Marqués, (2003).⁷

Los definidos, bits, bytes y el cero innovaron el modelo de comunicación e información, de esta manera, surgió la sociedad del conocimiento. La sociedad del conocimiento. Admite una transformación en el SEA, través del uso de las Tics, apoyadas por una metodología colaborativa, donde el estadio más importante es el de profundizar en el conocimiento que involucre a esta comunidad educativa.

La tecnología involucra artefactos, procesos y sistemas, y se interrelaciona con la técnica, la ciencia, la innovación, la invención, el descubrimiento y el diseño. El ecosistema requiere de dispositivos

³ AGUIAR, (2007:8). *El futuro no espera: Políticas para desarrollar la sociedad del conocimiento.* 1ª ed., Buenos Aires, La Crujía.

⁴ ALVARADO, V., (2003:11), *Enfoques socioculturales de la educación.* Santiago de Chile: Universidad de Magallanes Documento mimeografiado.

⁵ ARIAS Y HEREDIA, (2006:123), *Administración de Recursos Humanos para el alto desempeño,* México: Trillas.

⁶ ÁVALOS, B. *El desarrollo profesional,* Op. Cit.16.

⁷ MARQUES GRAELLS, PÉREZ, (2003: 23). *Impacto de las TIC en Educación: Funciones y Limitaciones,* Madrid, España: Mc Graw Hill.

para acceder, y almacenar información, los productos tangibles son: Computadoras fijas, Laptops, Teléfonos móviles, aparatos inteligentes o smartphones, iPods, Tabletas, Consolas de juego, Lectores de e-libros, Interfaces como las pantallas táctiles, Los comandos de voz. Las cámaras que perciben gestos, hablar y visualizar a la persona. Enrutadores artefactos para articular los dispositivos entre sí, etc.

El siguiente cuadro muestra las competencias que la UNESCO propone:

Competencias para Docentes Unesco 2011	Alfabetización Tecnológica	Profundización de conocimiento	Creación de conocimiento
Comprendiendo las Tics	Sensibilización sobre las políticas	Comprensión de las políticas	Innovación en políticas
Currículo y evaluación	Conocimiento básico	Aplicación del Conocimiento	Habilidades del Siglo XXI
Pedagogía	Integración de tecnología	Problemas complejos	Autogestión
Tics	Herramientas básicas	Herramientas Complejas	Herramientas omnipresentes
Organización y Administración	Salón de clases convencional	Grupos colaborativos	Grupos de aprendizaje
Aprendizaje del docente	Alfabetización digital	Administrar y guiar	Docente como aprendiz modelo

Fuente: Aprender y educar con las tecnologías del siglo XXI. Colombia: Corporación Colombia Digital. Capítulo 1.3 p.29.

Las Tics forman parte de las actividades y usos cotidianos en forma individual y profesional. Por lo cual es indispensable la promoción de paquetería básica e información en línea, que constituye el aspecto teórico que debe ser estudiado por el alumno en forma autónoma. *El estudiante puede ser más independiente y más autónomo que nunca gracias a la abundancia de conocimientos, siempre que sean recibidos con las herramientas adecuadas, con que se ve inundada la zona de desarrollo próximo, aumentada gracias a recursos educativos abiertos, blogs, wikis y muchos otros tipos de información en la web,* Reig (2010:102).⁸

Es necesaria una educación enfocada hacia el futuro, adquiriendo competencias del siglo XXI. Las nuevas generaciones tienen que enfrentar lo desconocido. Y olvidarse de oficios en vías de extinción, Davidson y Goldberg (2009:)⁹, proponen mirar hacia el futuro porque: La era digital ha abierto insospechadas posibilidades para el autoaprendizaje, la creación de estructuras horizontales que dan al traste con los tradicionales esquemas autoritarios, la credibilidad colectiva, el aprendizaje descentralizado, el aprendizaje en red, entre otros aspectos.

Una educación que transite hacia el futuro promoverá el saber aprender a aprender, tener disposición para trabajar colectivamente en la resolución de problemas, navegar en la Internet elegir lo útil. La base está en la esencia de las Tics, porque brindan: conectividad que genera interactividad.

⁸ REIG HERNÁNDEZ, D. (2010) El futuro de la educación superior, algunas claves [En línea] REIRE, Revista d'Innovació i Recerca en Educació, Vol. 3, núm. 2, 98-115. Disponible en: <http://www.raco.cat/index.php/REIRERIBICICH> Consultado el 18/julio/2015.

⁹ Davidson, C. y Goldberg, T. (2009:122), *El futuro de las instituciones de aprendizaje en la era Digital*. Nueva York, E.U.: Fundación MacArthur. .

Tres factores convergen, en la comunicación entre usuarios y comunidades: @ El progresivo auge de Internet móvil. @ Las redes sociales y @ La computación en la nube ("cloud computing").

Educar significa delinear criterios a los que se tiene que rodear toda una familia de actividades, para culminar en los múltiples logros que trascienden en una persona educada, Peter, (1977).¹⁰

La educación debe innovarse e renovarse día a día, con tácticas para desarrollar en el alumno habilidades y destrezas. Para lograr los objetivos deseados, de cualquier disciplina, o ciclo escolar, los maestros, deberán aplicar las llamadas estrategias de aprendizaje.

García, Llamas, (1986)¹¹ manifiesta que:

Para la elaboración de estrategias y actividades didácticas dentro los sistemas de enseñanza abierta y a distancia, se deben de considerar aspectos importantes que son los avances científicos, tecnológicos y los pedagógicos.

Es necesario impulsar en los alumnos el interés por la investigación científica, y a la vez que se introduzcan en una nueva forma de interacción Con el uso de las Tics en la educación: López y Lorente, (2010 pp. 191-208)¹² describe lo siguiente: *Los estudiantes pueden buscar, seleccionar y analizar información en Internet con un fin determinado; adquirir las competencias y habilidades de manejo de las distintas herramientas y recursos tecnológicos; cumplir y realizar distintas tareas de aprendizaje; comunicarse y trabajar colaborativamente a distancia.*

Se deben innovar los planes de estudio dentro de una reforma educativa basada en las nuevas tecnologías con las evaluaciones correspondientes que ofrezcan el diagnóstico para atender la demanda.

Isabel Ogalde Careaga y MariCarmen González Videogaray citadas por Bates, (2014)¹³ sustentan tres enfoques: conductista, cognitivo y constructivista, como propuestas para analizar la tecnología educativa, en enseñanza abierta, metodología que determina el desarrollo de ideas nuevas y establece la interdependencia de la tecnología con la sociedad, en la construcción de conocimientos.

La competencia mundial exige que los egresados sean altamente competitivos con profunda conciencia ética, y en su ejercicio profesional contribuyan a promover los valores sociales y a generar acciones para coadyuvar al desarrollo.

Se debe procurar implementar una Alfabetización Tecnológica, enfocada a los siguientes objetivos:

- @ Dotar de computadoras y conectividad a las escuelas tradicionales.
- @ Capacitar a los docentes con las herramientas básicas.
- @ Preparar a los estudiantes para que se desempeñen en la fuerza laboral, en las empresas e instituciones educativas.
- @ Fomentar en la docencia y alumnado: la creatividad, la innovación y la imaginación.
- @ Involucrar a la comunidad educativa en la resolución de problemas reales de su entorno por medio de las Tics, reforzadas por una metodología colaborativa.
- @ Promover el desarrollo de las Tics en especial las aulas universitarias

¹⁰ PETER, R. S. (1977:25), *Filosofía de la educación*. México: Fondo de Cultura económica.

¹¹ GARCÍA, LLAMAS J.L. (1986:63). *El aprendizaje adulto en un sistema abierto y a distancia*. Madrid, España: Narvea.

¹² LÓPEZ MENESES E. y LORENTE CEJUDO, M^a C. (2010). *Incorporación de nuevas estrategias de enseñanza en la Universidad: blogs en "Didáctica General"* Educatio Siglo XXI, Vol. 28 n° 1, pp. 191-208.

¹³ BATES, T. Op. Cit. P. 78

Las Tics favorecen el proceso de enseñanza aprendizaje, pero el docente es quien debe fomentar la creatividad y la innovación.

*La universidad y, especialmente, sus profesores deben contribuir con una práctica educativa innovadora, para contribuir a abrir camino de la sociedad de la información a la sociedad del conocimiento, González, (2008, P. 232).*¹⁴

Las habilidades de información, medios y tecnología sinónimo de "Alfabetización Tecnológica" abarcan el manejo de la abundante información, el manejo de multimedia y en general el uso competente de las Tics. Las habilidades para la vida personal y profesional como la flexibilidad y adaptabilidad. Iniciativa y autogestión. Habilidades sociales e interculturales. Productividad y responsabilidad y Liderazgo son las que permiten prosperar en la sociedad global de la era de la información.

Según la Agencia para la Educación, Ciencia, Cultura y Comunicación de las Naciones Unidas - UNESCO, las Tics contribuyen al acceso universal a la educación, la igualdad en la educación, el ofrecimiento de enseñanza y aprendizaje de calidad y el desarrollo profesional de los docentes.

Existe una clasificación elemental de los programas para que los alumnos, realicen sus tareas. Marqués y Sancho (1987),¹⁵ los clasifica en la siguiente tabla:

CLASIFICACION DEL SOFTWARE				
CATEGORÍA	De memorización y práctica	De comprensión	De aplicación	Multimedia
TIPO	Tutoriales Programas de Ejercitación	Tutoriales Heurísticos Simulaciones Micromundos Lenguajes de Programación	Procesadores de Texto Hojas de Cálculo Paquetes Estadísticos SPSS generadores de gráficos, Otros paquetes estadísticos, y bases de datos.	Hipermedia Resolución de Problemas Enciclopedias Videojuegos
EJEMPLOS	Exploring languages	MATES Eyewitness virtual reality Logo, Cabri, TIMA Pascal, Cobol, Basic y Fortran	Word Excel Power Minitab Dbase	Páginas Web Encarta Seems Mega Math Blaster

Elaboración propia.

Fuente: MARQUÉS P. y SANCHO J. M. (1987:177), *Cómo Introducir y utilizar el ordenador en la clase*, Barcelona, España: CEAC.

¹⁴ GONZÁLEZ MARIÑO, J. C., (2008:232). *TIC y la transformación de la práctica educativa en el contexto de las sociedades del conocimiento*, [artículo en línea]. Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento (RUSC). Vol. 5, n° 2. UOC. (Fecha de consulta: 24/11/2014). <http://www.uoc.edu/rusc/5/2/dt/esp/gonzalez.pdf>.

¹⁵ MARQUÉS P. y SANCHO J. M. 'Op. Cit. P.177.

Actualmente diversos son los dispositivos que se utilizan actualmente: los nombrados teléfonos inteligentes o Smartphone, las tabletas electrónicas, las laptops y las computadoras de escritorio. Con esos artefactos, actualmente experimentamos una era digital, en la que millones de mexicanos están conectados y comparten contenidos a través de las distintas redes sociales. El sitio social más común es el Facebook, la edad promedio de usuarios es de 30 años. Enseguida figura el WhaatsApp, Youtube, Twitter, Gooble Plus, Instagram, Pinterest, entre otros.

Se mencionan programas elementales de computación porque auxilian en la elaboración de actividades básicas, que varían de acuerdo a la rama de conocimiento. Se solicitan tareas donde resalta la preparación de ensayos, reportes de lectura, resolución de ejercicios, etc. Recapitulando lo anterior, los recursos del aula virtual que generalmente incorporan los docentes son: Tareas. Actividades. Foro de novedades. Textos. Resúmenes elaborados por el docente. Consulta de calificaciones. Proyectos. Calendario de revisión de actividades. Calendario de exámenes. Glosario de términos. Cuestionarios de evaluación. Gráficas. Esquemas. Presentaciones en Power Point. Antologías. Vínculos o enlaces externos. Bibliografía sugerida.

Las anteriores actividades se derivan de la técnica más estilada en las aulas virtuales, que son los documentos exhibidos en PDF que comprenden los contenidos de la disciplina los cuales, el docente proporciona a los alumnos como antologías, criterios de evaluación, programación de actividades, bibliografía, actividades a realizar, enlaces de páginas de interés idóneas a la asignatura, e información de carácter general, para que realicen los alumnos las encomiendas ordenadas por el tutor.

En los casos que no exista el uso de foros, los usuarios pueden crear sus propias listas y cuentas de correo, para comunicarse con el grupo.

Es fundamental la adaptación del profesor a este paradigma, para cumplir con la imperiosa necesidad de formar profesionales que se articulen en esta era tecnológica del conocimiento. Bajo esta corriente, Ardid, Casals, Liñán, Tejada y Vivancos, (2000)¹⁶, señalan:

Al concluir la universidad, el alumno ha de ser un usuario informado de las posibilidades de las Tics, ha de estar capacitado con las competencias básicas para aplicar selectivamente los instrumentos Tics apropiados en los ámbitos personal, laboral, social y como soporte básico para el aprendizaje continuado a lo largo de toda la vida.

¿Cuáles son esas competencias básicas?

Las competencias básicas, refieren a que cuando se concluya una escolaridad obligatoria, se utilicen para determinar las metas que han de guiar la formación de titulaciones técnicas o universitarias, comprenden tanto los saberes teóricos, como las habilidades prácticas y las actitudes personales, se advierte que va más allá del saber, saber hacer y el saber ser o estar, han de garantizar que el alumno, al concluir la escolarización, alcance el dominio de las habilidades y los recursos tecnológicos elementales, sobre todo, para elaborar su tesis de grado y al mismo tiempo, la perfeccione con las estrategias y procedimientos de formación vinculados con las Tics.

En el ámbito de las competencias básicas de las Tics, se establecen cinco aspectos: Los sistemas informáticos (hardware redes y software). El sistema operativo. Uso de Internet. Uso de programas

¹⁶ ARDID, M., CASALS, P., LIÑÁN, N., TEJADA, J.L. Y VIVANCOS, J., (2000), *La competencia básica en tecnologías de la información y la comunicación*. Consultado en mayo 2016. Disponible en: http://www.xtec.es/escola/tec_inf/tic

básicos, y actitudes necesarias con el uso de las Tics, dimensiones indispensables que facilitan los conocimientos generales para afrontar con éxito las Tics. El siguiente cuadro esquematiza tales dimensiones:

Competencias básicas del ámbito de las Tics	
Dimensiones	Competencias
Los sistemas informáticos (hardware redes y software).	Conocer los elementos y funciones básicas de la computadora. Instalar programas, etc.
El sistema operativo.	Aplicar la terminología básica del sistema operativo (archivo, carpeta, programa...) Guardar y recuperar la información en el ordenador y en diferentes soportes (USB, disco duro, carpetas...) Realizar actividades básicas de mantenimiento del sistema (antivirus, copias de seguridad, eliminar información innecesaria...)
Uso de Internet.	Usar los navegadores de Internet (navegar, almacenar, recuperar, clasificar e imprimir información). Utilizar los buscadores para localizar información específica en Internet. Enviar y recibir mensajes de correo electrónico, organizar la libreta de direcciones y saber adjuntar archivos. Usar responsablemente las TIC como medio de comunicación interpersonal en grupos (foros de debate...)
Uso de programas básicos.	Usar un procesador de textos para redactar documentos, almacenarlos e imprimirlos. Usar un editor gráfico para hacer dibujos y gráficos sencillos y almacenar e imprimir el trabajo. Usar una hoja de cálculo (hacer cálculos sencillos, ajustar el formato, almacenar e imprimir) Usar una base de datos (consultas e introducir datos).
Actitudes necesarias con el uso de las Tics.	Controlar el tiempo que se dedica al entretenimiento con las Tics y su poder de adicción. Desarrollar una actitud abierta, responsable y crítica delante de las aportaciones de las nuevas tecnologías (contenidos, entretenimiento...).

Los procesadores de textos apoyan en labores diarias, su uso se aplica en las tareas de gestión, docencia y evaluación, planificación, tutorías, investigación desarrollo profesional y en la elaboración de proyectos. Las hojas de cálculo para cómputos, etc. Los programas de edición gráfica permiten la elaboración de carteles y diseños de elementos gráfico. Los programas de presentación tipo Power Point incorporan la presentación de actividades.

Esperamos que las competencias básicas, permitan un replanteamiento de nuestra función como docentes y creadores de formadores, frente a la tecnología, así como proporcionar criterios para orientar la profesión en un momento de continuos cambios. Fernández Balboa (2002).¹⁷

La brecha social y digital representa una gran dificultad, para la innovación pedagógica. representa la brecha educacional entre el nativo y el emigrante digital, desigualdades profundas que enfrentan frecuentemente los docentes, porque existen dos lenguas diferentes.

¹⁷ FERNÁNDEZ -BALBOA, J.M., (2002), *El cuerpo y la educación física en la era digital*. Universidad Guadalajara: Universidad de Alcalá.

Urge una alfabetización de las Tics para crear personas capaces de evaluar y usar la información eficaz para la toma de decisiones y solución de problemas.

El advenimiento de la internet impactó a la población culturalmente, porque se acentuó la brecha entre pobres y ricos, entre los que "saben computación" y los que "no saben".

La característica principal de la modalidad intermedia, es el uso de la Internet, que involucra la conexión a plataformas virtuales de aprendizaje por medios de dispositivos móviles.

NIVELES	ACCIONES
	Enseñanza en modalidad presencial a través de talleres. Dirigido a todos los profesores de inicial, primaria, secundaria y superior en donde se fomenta el manejo de Hardware y software.
INTERMEDIO	Proporcionar capacitación en el manejo de estrategias y técnicas de aprendizaje. Estrategias para el aprendizaje colaborativo. Modalidad Blended-elearning. El e-learning es una modalidad de la ED. El e-learning es el "aprendizaje por Internet", en donde se ponen en práctica diversas tecnologías como: Internet, intranet, extranet, CD-ROM, televisión interactiva, satélite, etc., que van vinculadas con la educación virtual, educación online, educación sin aulas, teleformación, tele-aprendizaje, educación basada en web, e-training, tele-enseñanza, enseñanza distribuida, hasta llegar al término actual, e-learning.
AVANZADO	Desarrollar habilidades para el manejo de software de producción multimedia. Multimedia es la combinación de texto, arte gráfico, sonido, animación, vídeo, fotografías, mezclado con vídeo clips y textos informativos. La Multimedia estimula los ojos, oídos, y la cabeza. Su enseñanza debe ser en modalidad presencial a través de talleres.
EXPERTO	Producción de Material multimedia bajo estándares de calidad. Estos programas ofrecen capacidades de tercera dimensión; incluso proporcionan facilidades para crear recorridos en formato de película digital.
INNOVADOR	Crea productos de calidad cuyo impacto sean sostenibles en el tiempo.

La Ley General del Servicio Profesional Docente, en su Capítulo I, De la formación continua, actualización y desarrollo profesional, Título Cuarto, De las Condiciones Institucionales.¹⁸

Especifica que: el Estado proveerá lo necesario para el Personal Docente y el Personal con Funciones de Dirección y Supervisión la formación continua, actualización y el desarrollo profesional. Tendrán que suscribir convenios de colaboración, ofrecer programas, cursos, estimular proyectos pedagógicos, con el afán de mejorar la calidad de la educación.

La formación en las Tics del profesorado debe considerarse una necesidad y ya que este aspecto es una de las claves que posibilita la incorporación de la educación a las nuevas formas que resultan de la sociedad de la información y del conocimiento, Antón Ares, (2005).

Los anteriores propósitos fomentan las cifras de alto rendimiento académico obtenidos por los estudiantes en exámenes de egreso aplicado por el CENEVAL, su inscripción a estudios de posgrado, la implantación exitosa y a corto plazo en el ámbito laboral, afirmar que la entidad ofrece programas educativos con calidad y pertinencia.

¹⁸ LEY GENERAL DEL SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE. Disponible y consultado el 23 mayo 2016.
[http://cecytem.edomex.gob.mx/sites/cecytem.edomex.gob.mx/files/files/normateca/Docs/\(4\)%20ley_general_servicio_profesional_docente.pdf](http://cecytem.edomex.gob.mx/sites/cecytem.edomex.gob.mx/files/files/normateca/Docs/(4)%20ley_general_servicio_profesional_docente.pdf)

Así mismo, fortalecen el perfil de los profesores de acuerdo con sus necesidades académicas. Los planes y programas de estudio deben ser congruentes, que permita una actitud de compromiso en la construcción colectiva del conocimiento;

De acuerdo al PLADEA, se describen tres ejes estratégicos

- I. Innovación académica con calidad;
- II. Presencia en el entorno con pertinencia e impacto social;
- III. Gobierno y gestión responsables y con transparencia.

Una de las actividades permanentes es mejorar la programación académica a través del consenso con los docentes, de modo tal que se pueda asegurar al estudiante la oferta de aquellas asignaturas que necesita cursar para avanzar y concluir dentro de los plazos estándar previstos para cada PE.

Referente a la calidad, el nivel licenciatura del SEA cuentan con el nivel 1 otorgado por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y cuatro más se encuentran en proceso de evaluación que permitirá obtener el reconocimiento por organismos externos.

Administración SEA Veracruz reporta el porcentaje más alto con un 23.53%, el 20.63% corresponde al programa de Administración de la región de Orizaba y con tan sólo el 12.50% de eficiencia terminal de Administración SEA Xalapa.

Gestión académica

Se promueven diversas acciones y se procuran que sean permanentemente, sobre todo la actualización docente en programas informáticos, así mismo en los siguientes quehaceres:

@ Programa de salud integral

Para el SEA se ha establecido espacios universitarios libres de humo de tabaco, la campaña es estática porque se fomenta través de carteles, difusión virtual y pláticas informativas.

En materia de salud, se contemplan los programas institucionales que favorecen al alumnado: un examen general de salud y el Seguro Facultativo.

@ Servicios bibliotecarios

Se ubican diversos sitios especializados: CONRICy, Tutoriales, libros de texto, repositorio institucional, búsqueda de recursos, catálogo bibliográfico, revistas electrónicas, base de datos, archivos notariales, Etc. Alimentar el uso de la biblioteca virtual, es prioritario planeando acciones para utilizar el recurso bibliotecario en línea; por ejemplo, los cursos-taller para la consulta en las diferentes bases de datos. El servicio de biblioteca se presta en día sábado.

@ Promoción a la sustentabilidad universitaria

La sustentabilidad se debe promover en las experiencias educativas La conservación del medio ambiente, el ahorro de energía eléctrica, bebederos de agua potable dentro de los edificios. Contenedores destinados para la separación de basura en orgánica, inorgánica, y de ésta última la reciclable y no reciclable.

@ Promoción de la cultura de protección civil

La cultura de la protección civil se da a través de la capacitación y formación de líderes para manejar exitosamente situaciones de riesgo, que involucre una Comisión Mixta de Seguridad e Higiene integrada por estudiantes y académicos.

@ Estrategias de Seguridad para la prevención del delito

Estimular la cultura de portar la credencial de la institución que nos identifica como miembro de la comunidad universitaria.

Impulsar la instalación de cámaras de video de manera estratégica.

Promover un programa de vigilancia que comprende la contratación de personal de vigilancia.

Lo anterior con el único fin de salvaguardar la integridad física de la comunidad universitaria y la infraestructura de las dependencias.

@ Fortalecimiento de la cultura de equidad de género

A través del trabajo de Academias se debe incorporar el concepto de equidad. Por medio de foros, cursos, planes de trabajo, etc.

@ Satisfacción de los estudiantes, con referencia a los servicios académicos y administrativos. Es relevante mencionar que el profesor evaluado por los estudiantes, al concluir el curso, no es retroalimentado por la Unidad de formación docente. Representa para esta entidad educativa, diseñar metas y acciones que proporcionen el nivel de satisfacción de los estudiantes, con el propósito de ajustar errores y se equilibren acciones tendentes a la mejoría.

Tutorías

En el Sistema de Enseñanza Abierta el Sistema Institucional de Tutorías (SIT), representa una área de oportunidad en el seguimiento de la trayectoria escolar que coadyuva a una mejora de la oferta de EE y avance crediticio de los estudiantes, para que la entidad mejore sus indicadores respecto a eficiencia terminal y retención de estudiantes, incrementar el número de profesores que participen, en la actividad tutorial.

La entidad académica, actualmente, no tiene actualizado un programa de seguimiento de egresados Administración tiene adscritos siete profesores de tiempo completo y 35 académicos por asignatura;

@ Es deseable elevar el número de profesores miembros del Sistema Nacional de Investigadores y profesores con perfil deseable del PRODEP, se debe impulsar que tengan al menos un artículo publicado anualmente en revistas de prestigio.

Conclusiones

El Programa de Trabajo Estratégico 2013-2017, consta de objetivos, ejes, metas, líneas de acción y programas estratégicos, elementos que en su conjunto, fortalecen la concepción sistémica y de complejidad en la planeación universitaria que colectivamente se procede en el abordaje de los compromisos institucionales, para la consecución de las metas.

Las Metas institucionales es un proceso que consta de 3 líneas:

1. Planeación: Su propósito es lograr el escenario deseable al 2017 acorde al rumbo estratégico de la institución definido en el PTE 2013-2017
2. Autoevaluación: "Valoración general que permita analizar sus resultados e identificar sus fortalezas, debilidades y grandes retos"
3. Gestión: "Actividades que realiza la entidad para el logro de metas".

Las fortalezas debilidades se relacionan con los estudiantes, los procesos académicos y administrativos con la finalidad de ofrecer una propuesta por si requiere fortalecer su estructura y el

marco normativo del Sistema de Enseñanza Abierta, ya que cuenta con nuevos programas educativos pertinentes, y sus programas educativos, responden a los estándares de calidad previstos por los organismos de educación superior, tiene como finalidad la formación de profesionistas competentes a través de modalidades educativas de calidad.

BIBLIOGRAFÍA

1. AGUIAR, (2007:8). El futuro no espera: Políticas para desarrollar la sociedad del conocimiento. 1ª ed., Buenos Aires, La Crujía. ALVARADO, V., (2003:11), Enfoques socioculturales de la educación. Santiago de Chile: Universidad de Magallanes Documento mimeografiado.
2. ARIAS Y HEREDIA, (2006:123), Administración de Recursos Humanos para el alto desempeño, México: Trillas.
3. BARCELÓ BANGLIETTO, (2001), Hacia una economía del conocimiento, Madrid, España: Princewaterhouse. Davidson, C. y Goldberg, T. (2009:122), El futuro de las instituciones de aprendizaje en la era Digital. Nueva York, E.U.: Fundación MacArthur.
4. GARCÍA, LLAMAS J.L. (1986:63). El aprendizaje adulto en un sistema abierto y a distancia. Madrid, España: Narvea.
5. LÓPEZ MENESES E. y LORENTE CEJUDO, Mª C. (2010). Incorporación de nuevas estrategias de enseñanza en la Universidad: blogs en "Didáctica General" Educatio Siglo XXI XXI, Vol. 28 n° 1, pp. 191-208.
6. FERNÁNDEZ -BALBOA, J.M., (2002), El cuerpo y la educación física en la era digital. universidad Guadalajara: Universidad de Alcalá. GARALLO, SUÁREZ Y DÍAZ, (2003), La integración de las nuevas tecnologías de los centros: una aproximación multivariada, Madrid, España: Princewaterhouse.
7. PETER, R. S. (1977:25), *Filosofía de la educación*. México: Fondo de Cultura económica.
8. ARDID, M., CASALS, P., LIÑÁN, N., TEJADA, J.L. Y VIVANCOS, J., (2000), La competencia básica en tecnologías de la información y la comunicación. Consultado en mayo 2016. Disponible en: http://www.xtec.es/escola/tec_inf/tic.
9. GONZÁLEZ MARIÑO, J. C., (2008:232). TIC y la transformación de la práctica educativa en el contexto de las sociedades del conocimiento, artículo línea]. Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento (RUSC). Vol. 5, n° 2. UOC. (Fecha de consulta: 24/11/2014). <http://www.uoc.edu/rusc/5/2/dt/esp/gonzalez.pdf>.
10. REIG HERNÁNDEZ, D. (2010) El futuro de la educación superior, algunas claves [En línea] REIRE, Revista d'Innovació i Recerca en Educació, vol. 3, núm. 2, 98-115. Disponible en: <http://www.raco.cat/index.php/REIRERIBICICH>
11. Consultado el 18/julio/2015.
12. LEY GENERAL DEL SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE. Disponible y consultado el 23 mayo 2016. [http://cecytem.edomex.gob.mx/sites/cecytem.edomex.gob.mx/files/files/normateca/Docs/\(4\)%20ley_general_servicio_profesional_docente.pdf](http://cecytem.edomex.gob.mx/sites/cecytem.edomex.gob.mx/files/files/normateca/Docs/(4)%20ley_general_servicio_profesional_docente.pdf).